



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

En este Ayuntamiento se sigue expediente para la desafectación y cesión gratuita temporal (4 años) de un bien a la asociación sin ánimo de lucro APANDID con destino a la atención temprana a menores y sus familias.

El bien objeto de la cesión es el siguiente: urbana, casa en la calle Talavera, número 15, con una superficie de noventa y dos metros cuadrados; inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona al Tomo 425, libro 63, folio 197, finca número 5.183.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se abre el trámite de información pública por un plazo de UN MES a contar desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

Podrán presentarse en las dependencias municipales y por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Méntrida, 2 de marzo de 2026.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-983